

de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don José Romero Rosa (D. N. I. 24.946.579). Las mismas circunstancias.

Don Miguel Santesmases Mestre (D. N. I. 40.811.274). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Ubeda Abad (D. N. I. 37.105.605). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**7397**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

- Don Juan José Torrado Valeiras (D. N. I. 35.848.477).
- Don Jesús Marín López (D. N. I. 22.366.666).
- Don José Jara Arévalo (D. N. I. 33.036.716).

*Excluidos*

Don Luis Martínez Valls (D. N. I. 19.488.325). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Juan Francisco Martín Martín (D. N. I. 7.748.960). Las mismas circunstancias.

Don Isaac Arias Santos (D. N. I. 9.998.426). Instancia presentada fuera de plazo.

Don Matías Antonio Llabrés Martínez (D. N. I. 41.970.171). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**7398**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado plazas de Profesores agregados Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 2011/1966, de 23 de julio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**ANEXO QUE SE CITA**

*Facultad de Ciencias*

- «Estadística matemática y cálculo de probabilidades (Procesos estocásticos)», de la Universidad de Barcelona.
- «Física matemática», de la Autónoma de Madrid.
- «Geometría 2.º y 3.º», de la Universidad de Sevilla.

*Facultad de Farmacia*

- «Química inorgánica», de Sevilla.
- «Química orgánica», de Sevilla.

*Facultad de Filosofía y Letras*

- «Antropología», de la Universidad Complutense de Madrid.

*Facultad de Medicina*

- «Higiene y Sanidad», de Salamanca.

**7399**

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido y libre, para cubrir plazas a nivel Auxiliar, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 4.1, 4.3, 4.4 y 4.5 de la resolución de la Universidad de Barcelona de 4 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre) por la que se convocan las pruebas selectivas, turno restringido y libre, para cubrir plazas a nivel Auxiliar, vacantes en la plantilla de esta Universidad, y finalizado el plazo previsto en la norma 4.1, y considerando que después de examinadas las solicitudes presentadas han sido admitidos todos los aspirantes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, sin exclusión de ninguno, se considera la lista provisional de admitidos y excluidos igual a la lista definitiva, Este Rectorado ha tenido a bien disponer:

Primero.—Que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las terceras pruebas selectivas, turno restringido y libre, para cubrir plazas a nivel Auxiliar, vacantes en la plantilla de esta Universidad.

Segundo.—Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

**TURNO RESTRINGIDO**

*Relación que se cita*

D. N. I.

**Admitidos:**

1. Altes Juan, Lourdes .....	37.272.454
2. Altes Puig, Angeles .....	36.943.514
3. Allúe Núñez, José Ignacio .....	39.653.464
4. Allúe Núñez, María Paloma .....	39.638.908
5. Arcalis Arcalis, Nuria .....	37.310.399
6. Arias López, José .....	34.227.320
7. Bagur Col, María Angeles .....	41.725.347
8. Baltasar Quesada, María Isabel .....	42.967.426
9. Bartomeus Sans, Montserrat .....	38.538.343
10. Berbel Pérez de Gracia, María Carmen .....	46.025.564
11. Bonson Aventín, Angeles .....	73.186.408
12. Bosch Altesa, Elisa .....	37.651.184
13. Brunet Sahún, Francisco Javier .....	18.002.877
14. Buendía Soriano, María Teresa .....	36.501.991
15. Carol Gay, Josefina .....	48.103.160
16. Campo Barón, Julia del .....	37.596.022
17. Camps Pons, Juan .....	41.489.751